

**DISPOSICION SE-CFJ N° 120/20**

Buenos Aires, 8 de octubre de 2020

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 08/20; las Disp. SE-CFJ N° 154/19 y 90/20, los Memos ME-2020-00013830 -CFJ, ME-2020-00013855-CFJ y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 08/20 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la realización de la actividad "Capacitación para el 0800-Jusbaires - Grupo I".

Que la Disp. SE-CFJ N° 90/20 autorizó la realización de la actividad "Capacitación para el 0800-Jusbaires - Grupo I" y a tal fin se designó como capacitadora a María Cimo.

Que por Memo ME-SE-2020-00013830-CFJ se fijó la fecha de la actividad y por Memo ME-2020-00013855-CFJ, el Director de Formación Judicial y Administrativa prestó su conformidad.

Que la actividad estuvo efectivamente a cargo de María Cimo, se realizó los días 3, 10 y 17 de septiembre de 2020 y se transmitió por la Plataforma Zoom del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Certifíquese la participación de María Cimo como expositora en la actividad "Capacitación para el 0800-Jusbaires - Grupo I" durante 6 (seis) horas.

2º) Autorízase el pago de la suma de pesos once mil cuatrocientos diez con cincuenta y seis centavos (\$11.410,56) a María Cimo en virtud de la certificación efectuada en el art. 1º de la presente disposición.

3º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal

Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 120/20**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Molina Quiroga', is centered on a light gray rectangular background.

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

VF